

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**DE****SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.**

En Santiago, Chile, a 24 de abril de 2014, siendo las 08:00 horas, en las oficinas ubicadas en Padre Mariano número 82, oficina 1403, comuna de Providencia, se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Sociedad Concesionaria Vespucio Oriente S.A., en adelante la "Sociedad".

I. MESA.

Presidió esta Junta don Carlos García- Faure Enebral y actuó como secretario don Juan Alberto Facuse Meléndez, ambos especialmente designados al efecto.

II. ASISTENCIA.

De acuerdo a la Hoja de Asistencia firmada por los señores accionistas, concurrieron representados a esta Junta los siguientes accionistas:

a/ **OHL Concesiones S.A.**, representada por don Carlos García- Faure Enebral, titular de 45.900 acciones; y

b/ **Sacyr Concesiones Chile S.A.**, representada por don Juan Alberto Facuse Meléndez, titular de 44.100 acciones.

Total de acciones presentes y representadas: 90.000 acciones, equivalentes al 100% de las acciones en que se encuentra dividido el capital social, íntegramente suscritas, todas ellas con derecho a voto.

III. HOJA DE ASISTENCIA Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

Los accionistas presentes en la Junta firmaron la hoja de asistencia respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

El Secretario deja constancia que ni los accionistas ni los miembros del Directorio pidieron calificación de poderes, por lo que no se procedió a efectuar dicha calificación. No obstante lo anterior, los poderes presentados por don Carlos García- Faure Enebral, en representación de OHL Concesiones S.A. y por don Juan Alberto Facuse Meléndez en representación de Sacyr Concesiones Chile S.A. fueron aprobados por la mesa sin observaciones, pues se encontraban debidamente ajustados a derecho.

IV. FIRMA DEL ACTA.

La Junta acordó que el acta de esta Junta fuera firmada por todos los accionistas presentes junto con el Presidente y el Secretario.

V. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA.

El Secretario dejó constancia del cumplimiento de las formalidades de convocatoria de esta Junta según el siguiente detalle:

- a) La presente junta se auto convocó de acuerdo lo señalado en el artículo 60 de la Ley 18.046.
- b) Por existir la seguridad de que asistiría la totalidad de los accionistas, como de hecho ocurrió, se prescindió de las publicaciones y citaciones que establece la Ley y el Reglamento de Sociedades Anónimas.
- c) No se dio aviso de la celebración de la presente Junta a la Superintendencia de Valores y Seguros ni a las Bolsas de Valores, por tratarse de una sociedad anónima cerrada.
- d) Participan en la presente Junta las personas que reúnen la calidad de accionistas al momento de iniciarse la misma.

VI.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El señor Presidente expresó que estando debidamente representadas la totalidad de las acciones emitidas por la Sociedad, declaraba iniciada la reunión y válidamente instalada la Junta.

2
F

VII. OBJETO DE LA JUNTA

El señor Presidente señaló que la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas tiene por objeto revocar el actual Directorio de la Sociedad y la consecuente designación de un nuevo Directorio.

VIII. DESARROLLO DE LA JUNTA.

Tomó la palabra el señor Presidente quien indicó que por escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, se constituyó la Sociedad, agregando que un extracto de la referida escritura de constitución se encuentra en los trámites de inscripción y publicación correspondientes.

En seguida, el señor Presidente señaló que de acuerdo al Artículo Segundo Transitorio de los estatutos sociales, el Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por las siguientes personas como directores titulares: 1) Juan Luis Osuna Gómez, 2) Gabriel Núñez García, 3) María del Carmen Honrado Honrado, 4) José María Orihuela Uzal, 5) Rafael Gómez del Río Sanz- Hernanz, y 6) Carlos Mijangos Gorozarri; y como sus respectivos suplentes: 1) Carlos García-Faure Enebral, 2) Pablo Ybáñez Rubio, 3) Álvaro Serrano Balseyro, 4) Javier Martínez-Cañavate Montero, 5) José Antonio Cuadrado Fernández y 6) Juan Alberto Facuse Meléndez.

No obstante lo anterior, el señor Presidente indicó que en virtud de un acuerdo alcanzado por los accionistas de la Sociedad, se pretende que don Carlos García- Faure Enebral sea designado Gerente General de la Sociedad, cargo que según lo establecido en los estatutos sociales es incompatible con el de Director de la Sociedad. Por consiguiente, señaló que se hacía necesario revocar la totalidad del Directorio de la Sociedad, procediendo a designar un nuevo Directorio.

Tras una breve discusión, la unanimidad de la Junta aprobó revocar el actual Directorio de la Sociedad, procediendo a designar un nuevo Directorio el que estará compuesto por los siguientes directores titulares: 1) Juan Luis Osuna Gómez, 2) Gabriel Núñez García, 3) María del Carmen Honrado Honrado, 4) José María Orihuela Uzal, 5) Rafael Gómez del Río Sanz-Hernanz y 6) Carlos Mijangos Gorozarri; y como sus respectivos directores suplentes: 1) Ignacio García González, 2) Pablo Ybáñez Rubio, 3) Álvaro Serrano Balseyro, 4) Javier Martínez-Cañavate Montero, 5) José Antonio Cuadrado Fernández y 6) Juan Alberto Facuse Meléndez.


J
F

VIII. OTORGAMIENTO DE PODERES.


La Junta acordó, por unanimidad de los accionistas presentes, llevar adelante los acuerdos adoptados en esta reunión una vez que el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por todas las personas designadas para este propósito, sin esperar su aprobación por otra Junta posterior.

La Junta también acordó, por unanimidad, facultar a don Arnaldo Gorziglia Cheviakoff, a don Francisco Javier Allende Pérez de Arce, y a don Felipe Infante Larraín, para que uno cualquiera de ellos pueda proceder a reducir a escritura pública, en todo o parte, el acta de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, una vez que ella se encuentre firmada por todos los asistentes sin que deban esperar su ratificación por acto posterior.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la reunión a las 09:00 horas.





Carlos García-Faure Enebral
Presidente
pp. OHL Concesiones S.A.



Juan Alberto Facuse Meléndez
Secretario
pp. Sacyr Concesiones Chile S.A.

HOJA DE ASISTENCIA
JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SOCIEDAD CONCESIONARIA VESPUCIO ORIENTE S.A.

Santiago, 24 de abril de 2014.

Accionista	Acciones	Firma
OHL Concesiones S.A., representada por Carlos García- Faure Enebral	por 45.900 acciones	
Sacyr Concesiones Chile S.A., representada por Juan Alberto Facuse Meléndez	por 44.100 acciones	



Carlos García- Faure Enebral
Presidente



Juan Alberto Facuse Meléndez
Secretario